

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34172** *SUR ELÉCTRICA DEL 44, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 224/2010, dimanante de autos núm. 621/10, a instancia de Antonio Costales Vega contra Sur Eléctrica del 44, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Sur Eléctrica del 44, S.L., con CIF B41979337, en situación de insolvencia por importe de 37.449,94 euros de principal, más la cantidad de 7.490 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de octubre de 2011.- La Secretaria judicial.

**ID: A110077319-1**